



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Reparar relojería mecánica fina

Código: ECP2130_3

NIVEL: 3



Ajustes: Intervención mediante la cual un componente del reloj se devuelve a su estado de funcionamiento o de posición original.

Áncora: Parte del órgano de distribución de un reloj mecánico. Se llama de esta manera por tener forma de ancla, “ancre” en francés, idioma del que proviene esta palabra. Está compuesta por las bocas, el cuerpo y el tenedor con el dardo.

Brazalete: También armis. Elemento que se utiliza para la sujeción del reloj a la muñeca y que se realiza, generalmente, con materiales rígidos o semirrígidos.

Calibre: También pie de rey. Instrumento de medición directa que permite una precisión en función a la apreciación de éste. El calibre está constituido por una boca fija y otra móvil y una escala que permite indistintamente medidas en milímetros o pulgadas. Las medidas efectuadas pueden ser de interiores, exteriores o de profundidad.

Crono-comparador: Aparato debidamente calibrado que sirve para medir. En el caso de la relojería fina consumos, voltajes, resistencias, y en general, cualquier valor que sea medible en la maquinaria del reloj.

Ergonomía: Ciencia que produce e integra el conocimiento para adaptar los trabajos, sistemas, productos y ambientes a las habilidades mentales y físicas, así como a las limitaciones de las personas. Busca al mismo tiempo salvaguardar la seguridad, la salud y el bienestar mientras optimiza la eficiencia y el comportamiento. La ergonomía es el estudio sistemático de las personas en su entorno de trabajo con el fin de mejorar su situación laboral, sus condiciones de trabajo y las tareas que realizan.

Espiral: Lámina metálica de esta forma que junto con el volante y el platillo de volante forma el órgano regulador.

Existencia: Bien que una empresa tiene a su disposición para la incorporación de la misma al proceso productivo o al proceso de venta. Entendido también como el stock de un determinado producto de una empresa.

Goniómetro: Instrumento que sirve para medir ángulos, usado en topografía, cristalografía, radiodifusión y otras ciencias y técnicas.

Hoja de recepción: Formulario en el que se reflejan los datos del cliente, se documenta el reloj y se explica el motivo por el que la clientela deja su reloj a reparar. Una copia de este documento suele ser utilizada como resguardo de depósito del reloj por parte de la clientela.

Micrómetro: Instrumento que se utiliza para realizar medidas de precisión.

Normativa de prevención de riesgos laborales: Conjunto de medidas y recursos de carácter preventivo, orientados a minorar o eliminar los factores de riesgo que ocurren o pueden ocurrir como consecuencia del desempeño de una determinada actividad laboral. Los destinatarios principales son los profesionales responsables de la actividad.

Pie de rey: (También calibre). Instrumento de medición directa que permite una precisión en función a la apreciación de éste. El calibre está constituido por una



boca fija y otra móvil y una escala que permite indistintamente medidas en milímetros o pulgadas. Las medidas efectuadas pueden ser de interiores, exteriores o de profundidad. Ver Calibre.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Reloj mecánico: Reloj cuya fuente de alimentación o motor es un muelle real.

Relojería fina: Categoría que engloba los relojes de pulsera o bolsillo, en oposición a la relojería gruesa que engloba relojes de pared, sobremesa y monumentales.

Unidades de movimiento: Cada una de los grupos de piezas en un reloj que, de forma conjunta, realizan una función. Toda maquinaria de reloj está compuesta por distintos órganos o unidades claramente diferenciados por la función que desempeñan, así podemos hablar de unidad de puesta en hora, unidad de transmisión, etc.